

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
 En el resto de España y Portugal. 1 id. 8 » 3 id. 18.
 Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre, 6 pesos en
 oro, 1 año 8.
 En Francia Trimestre 48 rs.
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 75 cént. de real línea.
 Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extensión á juicio de esta Administracion.
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Hé aquí la circular del ministerio de la Gobernacion, que el 5 publicó la *Gaceta*, dictando reglas para la formacion de los presupuestos municipales:

1.º Que desde el momento en que se haya practicado la liquidacion entre la Hacienda pública y los municipios, sus deudores, no se les apruebe á estos ningun presupuesto sin que en él figure la parte alicuota del débito al Tesoro que haya de pagarse en el año correspondiente.

2.º Que los ayuntamientos, al hacer uso de la facultad que les concede el art. 16, se sujetarán á las reglas siguientes:

1.ª Antes de formar propuesta sobre la adopcion de impuestos ó arbitrios extraordinarios, reunido el ayuntamiento con los asociados de la Junta municipal, revisará su presupuesto del corriente año, á fin de introducir en el mismo todas las economías de que sea susceptible.

Acordadas éstas y apareciendo todavía subsistente un déficit de consideracion, ó resultando no haber posibilidad de realizarlas, se consignará así en el acta.

Además se hará constar en ella haberse aceptado todos los ingresos ordinarios permitidos por la legislacion vigente, y en el caso de haberse prescindido de alguno, por no ser adaptable á las circunstancias especiales de la poblacion, se expresarán las razones que lo justifiquen.

2.ª Verificada la revision del presupuesto con sujecion á la regla anterior, la Junta municipal, si lo considera absolutamente indispensable, acordará proponer al Gobierno los recursos extraordinarios que necesite para cubrir el déficit, determinando detalladamente los que juzgue menos gravosos al vecindario.

Este acuerdo se fijará inmediatamente al público en los sitios de costumbre, y se remitirá copia al gobernador de la provincia para que lo haga insertar sin dilacion en el *Boletín Oficial*.

3.ª Dentro de los diez dias siguientes al de su publicacion en este periódico, los vecinos ó contribuyentes que se consideren perjudicados por la propuesta acordada, podrán reclamar contra la misma presentando sus instancias al alcalde.

4.ª Trascurrido el plazo marcado en la regla anterior, dicha autoridad local remitirá al gobierno civil los documentos siguientes:

1.º Instancia del ayuntamiento proponiendo á este ministerio los impuestos ó arbitrios extraordinarios que necesite establecer.

2.º Copia certificada del acuerdo tomado al efecto por la Junta municipal, expresando haber cumplido cuanto se previene en la regla primera de esta real orden.

3.º Certificacion de haber estado expuesto al público durante diez dias por lo menos, el referido acuerdo de la Junta.

4.º Las reclamaciones que contra el mismo se hubiesen presentado, debidamente informadas por el ayuntamiento, ó certificacion de no haberse dirigido ninguna.

5.º Un estado que demuestre el importe total de los gastos del presupuesto, los ingresos y recursos legales con que se cuente para cubrirlos, expresando la cifra á cada uno calculada, y el déficit que deba enjugarse por medio de recursos extraordinarios.

Y 6.º Cuando así lo exija la indole de los que se propongan, se acompañará una tarifa en que consten los artículos que se pretenda gravar, su precio medio, el derecho que hayan de adeudar y el producto que se suponga á cada uno durante el año económico.

5.ª El gobernador, despues de asegurarse de que se han cumplido todas las prescripciones de esta circular, cuidando en otro caso de que se subsanen inmediatamente las omisiones en que se hubiere incurrido, pasará el expediente á informe de la Administracion Económica, que procurará evacuarlo en el término de quinto dia, oyendo luego en igual plazo á la comision provincial, remitiendo sin demora todo lo actuado á este ministerio, consignando razonadamente el juicio que la propuesta le hubiere merecido.

6.ª Los ayuntamientos que en el término de tres meses, contados desde la publicacion de esta circular, no instruyan el expediente á que se hace referencia, se entenderá que renuncian al ejercicio de la facultad que se les ha concedido en el art. 16 de la nueva ley de presupuestos.

7.ª Quedarán sin curso todos los expedientes promovidos ó que promuevan en solicitud de autorizacion para imponer sobre las contribuciones directas mayores recargos de los que están permitidos por las anteriores leyes de presupuestos.

De real orden lo digo á V. S.: para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de agosto de 1878.—Romero y Robledo.

Señor gobernador de la provincia de...

Extranjero.

Asegúrase que el arreglo entre el Vaticano y Prusia establece las siguientes condiciones:

Restablecimiento del convenio puro y simple existente antes de la ruptura de relaciones.

Amnistia de todos los delitos contra las leyes eclesiásticas en Prusia.

Vuelta á sus diócesis de todos los obispos y sacerdotes expulsados desde 1872.

Nombramiento por la iglesia de todos los cargos eclesiásticos, segun se practicaba antes de la ruptura.

La interpretacion sobre las leyes promulgadas será reservada.

El Vaticano contestará definitivamente.

—Segun dicen noticias dignas de crédito recibidas de Berlin, Nobiling ha intentado suicidarse con unas tigas.

—Agitase nuevamente en Italia el pensamiento anexionista bastante pronunciado.

Témese que ocurra una ruptura de relaciones con el Austria.

—Créese seguro que el cardenal Racobin, nuncio en Viena, será nombrado secretario de estado del Pontífice.

GUERRA DE ORIENTE.

Desde el territorio servio se ha hecho fuego contra las tropas austríacas de ocupacion de la Bosnia y de la Herzegovina.

Guárdase mucha reserva sobre las operaciones militares que deben llevarse á cabo en dichas provincias.

Los habitantes de Mostar han asesinado á Kaimakan Mufti.

Atribúyese al consul italiano en Bosnia complicidad con los insurrectos alzados en armas contra los austríacos.

Dichos insurrectos esperan la próxima llegada de un gran número de voluntarios italianos con el objeto de extender la insurreccion.

El gobierno otomano insiste en pedir al austro-ungaro que fije un plazo para la ocupacion del territorio, y en caso de negarse á ello, está decidido á mandar retirar el embajador turco de Viena.

Tres mil montenegrinos se han unido á los insurrectos de la Bosnia y Herzegovina decidiendo proclamar la guerra Santa.

GERONA 11 DE AGOSTO DE 1878.

La emigracion.

Llama fundamentalmente la atencion de la prensa en general, la continua emigracion de españoles que abandonan á la patria para buscar en otras naciones lo que no encuentran en la suya.

La decadencia de un pueblo se mide por los grados de prosperidad que tiene; y si esto es cierto como creemos, no cabe duda que España decae á pasos ajigantados si con tiempo no se toman cuantas medidas se crean necesarias á evitar los males que nos afligen y á impedir en cuanto posible sea la disminucion de su poblacion, que está patente y se vé en nuestros puertos, que es de donde salen los emigrantes en busca de los medios de subsistencia que no encuentran aquí.

Sensible es decirlo, pero no hay porque ocultar la verdad. La paralización que existe en el comercio lleva ineludiblemente consigo la carencia de transacciones y, á su vez, esta produce la atonia de la produccion base de toda industria. Como consecuencia de ello, viene en pos el cierre de las fábricas y de aquí la huelga forzosa de un número inmenso de obreros que quedan sin trabajo, en la miseria, sin mas es-

peranza que la ruina presente y la probabilidad de mejorar su situacion en el porvenir. Pero como este porvenir puede estar mas ó menos próximo y la situacion de los trabajadores no se presta á la espera so pena de envolver en la situacion mas desesperada á las familias de estos, de aquí que los desgraciados que se ven sin trabajo y miran oscuro el porvenir, piensen en mejorar su presente marchándose á otros países en donde el trabajo se encuentra con mas facilidad que en su propia nacion. Emigran y al emigrar con sus familias, disminuye la poblacion, se pierden brazos que hasta el dia han contribuido al trabajo nacional y se aumenta el mal estar del país con la pérdida de medios de produccion.

Lo que sucede con los obreros de nuestras fábricas, acontece con los que se dedican á trabajos agrícolas. Los muchos tributos que pesan sobre la agricultura acompañados de las infinitas calamidades que acosan por doquier á esta importante fuente de riqueza, obligan á los propietarios á introducir el ahorro de gastos mas posible para no ser víctima de la penuria que en virtud de las leyes económicas vienen como corolarios de aquellas causas, y de este ahorro viene la consecuencia precisa de quedar el bracero sin trabajo ó de no ganar con este lo suficiente para atender á las primeras necesidades de él y su familia, por cuyo motivo, el desgraciado, no encontrando lo que precisamente necesita en España, lo busca en otros países y abandona el suyo con la probabilidad de quedarse allá en donde mejor le vaya ya que en su patria solo le espera la miseria ó la penalidad consecuenta á la escasez del jornal.

Lo que acontece con estos dos ejemplos que acabamos de citar, acontece en todos los ramos de la actividad humana; de manera, que el que se vé en tan triste caso, emigra, é inútil es digamos lo que puede resultar de tan continua sangria de brazos que experimenta la nacion.

Débase evitar la calamidad de la emigracion, para evitar los efectos que mas ó menos tarde ha de producir. Cuales sean los medios que hay que emplear, el gobierno debe escogitarlos, y á fé que no carecen de ellos, cuando menos, para mitigar en parte la necesidad de las clases trabajadoras y proteger tambien la riqueza pública evitando la pérdida de fuerzas que ya experimenta la produccion, máxime, cuando con ello se evitan con antelacion las consecuencias que puede traer consigo la desnivelacion que se crea con la emigracion y sobre lo cual existen principios infalibles en la ciencia económica.

Nosotros, en nuestra modesta esfera, no podemos hacer mas que denunciar lo que sucede, y sobre ello llamar la atencion de quien puede estudiar el asunto y remediarlo con

tiempo si es posible, ó aminorarlo por lo menos.

Es un deber el obrar como lo hacemos, así como creemos que los altos poderes del Estado le tienen de estudiar con detenimiento el triste cuadro que se ofrece en nuestros puestos y escogitar cuantos remedios se crean factibles para aminorar el mal.

*Correspondencia Particular
de LA LUCHA.*

Sr. Director de LA LUCHA.
Madrid 7 de agosto 1878.

Mi distinguido compañero:

Una carta recibida de los baños de Santa Agueda, con fecha del 5, dice que el Sr. Cánovas recibió una carta de nuestro representante cerca del gobierno de Mac-Mahon, en la que le indicaba aquella la conveniencia de que emprendiese una pequeña excursión á Paris, á fin de asistir al solemne acto de la distribución de premios, que promete estar brillante.

El Sr. Cánovas, que tuvo siempre pensamiento de visitar el gran certámen universal y que se había enfriado por efecto del triste acontecimiento de 26 de junio, dicha invitación ha reanimado sus deseos y, aunque hasta la fecha de aquella carta no estaba completamente decidido, no sería difícil que al fin se determinara ha hacer una escapatoria, como suele decirse, aunque no fuese mas que por ocho ó diez días.

Algunos ministeriales que conocen la noticia que dejo copiada, contestan que semejante viaje ha de ofrecer dificultades; pues su presencia en Madrid ha de ser necesaria desde la tercera decena del presente mes.

Esta manifestación era interpretada por algunos políticos maliciosos que la presenciaron, en el sentido que pudiera relacionarse con el proyectado viaje al Escorial del señor Posada Herrera y al cual no es extraño el mismo Cánovas.

Hace algun tiempo que en ciertas regiones habia surgido la idea de que era preciso cambiar de ministerio y de política, porque la misión del gabinete actual está terminada, y las circunstancias exigen modificaciones.

También le hablé de conferencias entre dos elevados personajes, y dí á V. los nombres de Posada Herrera y Zabala, que son los que se pronunciaron para formar el presunto gobierno; y como no hubiera completa avenencia entre aquellos dos, quedó por entonces la cosa en tal estado, mayormente cuando la realización del plan no urgía en dichos momentos.

Mas hoy se vé que la época se acerca y no puede perderse mucho tiempo, y de aquí los rumores de que se han hecho eco estos días los periódicos de Madrid.

La venida del Sr. Posada, al decir de varios amigos suyos, no tendrá lugar hasta setiembre, y no hay quien no le dé gran importancia política y vea en ella la solución del problema que tan malos ratos ha costado á las oposiciones.

Créese que si el ex-presidente formase gobierno, no sería difícil que se intentase desde las regiones del poder, la reorganización del antiguo partido unionista con todos los elementos dispersos, y desarrollar la política del general Odonnell, con las reformas que el espíritu predominante aconseja.

Este es el bello ideal del renombrado Posada y de muchos de sus amigos que le ayudarían en su empresa, según públicamente manifiestan.

Tampoco se les ocultan las dificultades con que han de luchar, pues está fuera de duda que el Duque de la Torre es hostil al pensamiento y, por consecuencia, sus amigos es de creer que se abstengan de contribuir por su parte á la reconstitución de la union liberal.

En un centro oficial, hablando anoche del tanto de posibilidad de la formación de un gobierno presidido por el solitario de Llanes, se aseguraba que de los periódicos ministeriales, «El diario Español» y La Política le apoyaría desde luego y sin condiciones, y que «El Tiempo» y algun otro se quedarán á ver venir.

El ministro de la guerra se ocupa en el día de los trabajos preparatorios para el envío á Cuba de alguna fuerza de los quince mil hombres que fueron sorteados el último reemplazo, para cubrir las bajas por licencias.

Dícese que la primera expedición no saldrá hasta últimos de setiembre.

El corresponsal.

Madrid 8 de Agosto de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

Confirmando la noticia que comuniqué á V. en la semana anterior, un telegrama fechado ayer en Berlin y que publican los periódicos de la mañana, dice que en algunos círculos se anuncia y espera una gran sorpresa por parte del príncipe de Bismark.

Recordará V. que le dije habia causado gran sensación en el ánimo del gran canciller el resultado de las últimas elecciones y que habia hecho indicaciones de retirarse de la política.

La noticia que le dí al mismo tiempo respecto á la abdicación definitiva del emperador Guillermo, se acentúa, y aun se añade que el mes de octubre es el señalado para la realización del expresado acto y proclamación del príncipe heredero como emperador de Alemania.

El anciano Guillermo dicen que no quiere volver á Berlin y que fijará su residencia en un punto retirado de la capital, donde se propone hacer una vida modesta y fuera de las faustosidades de la corte.

Del general Moltke se cuenta que se propone seguir el ejemplo de los personajes anteriores, con tanto mas motivo cuanto que los achaques y su avanzada edad no le permiten continuar su vida activa.

A las nueve y media de la mañana llegó á Madrid el rey que fué recibido por los ministros que pocos momentos despues se reunieron en consejo bajo la presidencia de S. M.

El marqués de Orovio dió cuenta del estado de la política desde que se celebró el último consejo, dando lectura de algunos telegramas del extranjero, que hablan de las elecciones de Alemania, de la ejecución del tratado de Berlin, de los triunfos que España ha alcanzado en el certámen universal de Paris, y del resultado de las negociaciones que han mediado entre el Vaticano y el gobierno alemán. Despues se ha tratado de unos proyectos que fueron leídos por el Sr. Elduayen referentes á la administración de Cuba, que fueron aprobados.

El de hacienda expuso á la consideración de S. M. y de sus compañeros las varias medidas encaminadas al mejoramiento de la administración en la Península.

Siguen siendo desconsoladoras las noticias que se tienen de la reina Cristina.

En el ministerio de Ultramar se

han suprimido varias plazas comprendidas en el plan económico de don José Elduayen.

Con referencia á intimos amigos del general Ceballos, se asegura que este no será ministro de la guerra al verificarse la reapertura de las Cortes, pues que así se lo manifestó al Sr. don Antonio Cánovas del Castillo antes de que saliese para los baños de Sta. Agueda.

Acentúase la creencia de que al fin y al cabo, centralistas y constitucionales llegarán á una inteligencia.

El corresponsal.

Calella de Palafrugell 10 agosto 1878.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido amigo: voy á referir á los lectores de su apreciable periódico, las primeras impresiones recibidas en mi escursión veraniega y á pintarles á grandes rasgos el estado del pais mas fértil de la provincia.

Los que como yo hemos tenido la satisfacción de nacer en tierra catalana y pasar los primeros años de la infancia en esa deliciosa comarca que conoce el pueblo con el nombre de Ampurdá Petit; los que hemos aspirado el aire puro que llena su ambiente; los que en un tiempo no muy lejano hemos admirado aquellas frescas campiñas, aquellas pintorescas mesetas cubiertas de viñedo, aquellos valles de belleza imponente y aquellos roturados y fructíferos montes, no podemos menos de entristecernos y lanzar una exclamación de dolor, al ver que lo que ayer constituía una fuente inagotable de riqueza agrícola y el mas legítimo orgullo del pueblo, ya no existe; al ver que todas aquellas magnificencias han desaparecido ya, y este terreno tan rico, tan admirable en sus buenos tiempos, se halla convertido en algunos puntos poco menos que en un pedregoso erial, en un yermo inmenso, donde vegetan tan solo el cardo y la espina, donde se halla sometido el terreno á un barbecho indefinido que solo debe acarrear perjuicios inmensos á la agricultura del pais.

Ahora es cuando mas se sienten los horrores de una sequía prolongada; ahora es cuando empiezan á fijarse los ojos en el porvenir. Si una benéfica lluvia no acude pronto á refrescar estos campos, puede darse por perdida una comarca ayer tan rica y floreciente; pues no es tan solo la agricultura lo que contribuiría á ello, sino que la industria taponera, basada esencialmente en aquella, va perdiendo cada día todo su vigor, pues las plantas alcornocales, pudiendo apenas absorber del suelo las sustancias alimenticias que necesitan para su nutrición, se secan y mueren, robando así á la industria la materia primaria que le sirve de base.

Otra clase existe aun tanto ó mas perjudicada que la agrícola, y esta es la clase pescadora.

Este año parece que todas las plagas se han reunido para atacar á la humanidad. Una sequía prolongada impide la fructificación de las semillas en muchos puntos del reino; la phylloxera aparece en Málaga y destruye una buena porción de nuestros mejores viñedos; el oidium adormecido por algun tiempo, vuelve á presentarse con nuevo y crecido vigor: la langosta sigue talando nuestros campos, y hasta la mar, que nunca rehusa sus beneficios, se muestra avara y no permite que los pobres pescadores puedan ganar honradamente el sustento en su fatigosa profesion.

Estas playas habian sido siempre abundantísimas en pescado hasta

tal punto, que la preparación de sardina salada destinada á la exportación era la única industria conocida en ellas. Hoy día apenas pueden cogérsese unas cuantas libras de pescado ruin que casi no puede venderse en el mercado y no dan lo suficiente para la manutención de las familias pescadoras, que se ven en la necesidad de emigrar, abandonando el suelo en donde vieron la luz primera y del cual no han salido jamás.

Pero pongamos término á estas escenas, y corriendo un velo ante tan triste cuadro, preparémonos á gozar de todo cuanto ofrecen de si estas pintorescas playas.

¡Qué consuelo no experimenta el bañista en poder zambullir su cuerpo en el líquido elemento. despues del abundante polvo que le ha molestado durante el viaje, y despues del bochornoso calor que le tuesta las espaldas!

Aquí á lo menos puede asegurarse que se goza, y si no fuera por las circunstancias enumeradas anteriormente, la dicha sería completa.

Libre el hombre de todos los lazos que le tienen aprisionado en las grandes poblaciones, exento del tributo que forzosamente debe prestar á la moda en los grandes establecimientos balnearios donde se vá tan solo á lucir, pasa una vida veraniega verdaderamente feliz, y al sumergirse en el mar, al convertirse en sirena muda, puede gozar del único y verdadero placer que á mi modo de ver ofrece la estación calurosa. Esto durante el día.

Llega la noche, é inunda el mundo el sublime silencio que le acompaña, y el bañista, tendido indolentemente sobre la arena de la playa, del mismo modo que sobre un mullido divan, goza del fresco que lleva consigo la brisa nocturna, escucha el débil rumor de las olas al perderse en la valla arenosa que detiene su ímpetu en los días tempestuosos, y si es poeta; al contemplar la luz de la luna, esa lámpara de plata que se balaceá sobre el horizonte suspendida en el azul del cielo, según la hermosa frase del incomparable Lamartine, al verla reproducirse y multiplicarse con rapidez extraordinaria y formando un inmenso campo plateado sobre el espejo que le ofrece la superficie tranquila de las aguas, puede aguzar su ingenio y, dejándose llevar por su imaginación en alas de la fantasía, arrancar de su mente alguna cadenciosa estrofa que inmortalice su nombre.

Mas como veo que yo también empiezo á intentar lo mismo, y no me gustaría hacer un viaje junto con aquellas dos señoras que no conozco, ni falta que me hace el conocerlas, pongo aquí punto final, prometiendo á los lectores de LA LUCHA para mi próxima carta, la descripción completa del famoso faro de San Sebastian que, con tal objeto, pienso visitar mañana.

V. P. T.

Hotalrich 9 de agosto de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor mio y estimado amigo: efecto de mil encontradas causas que hacen angustiosa la situación económica de los pueblos, es lo cierto que los municipios arrastran una vida lánguida, y que su misión principal queda reducida á llevar á cabo el cobro de las mil contribuciones que, por varios conceptos, deben anualmente satisfacerse al tesoro público.

No hay aspirante á diputado, que antes de obtener tan honrosa vestidura, no diga á sus electores que,

si desean representarles en córtés, es tan solamente por el interés que le inspira el estado del distrito, al mejoramiento del cual, afirma que habrá de dedicar todo su celo é influencia. Y los pueblos creen tan alhagüenas promesas, y esperan inútilmente que transcurra una y otra legislatura sin que se diputara se acuerde de sus miserias, ni de siquiera señales de vida ante la representación nacional.

Debo, no obstante, al espresarme así, hacer honrosísimas distinciones tributando mayormente mi mas sincero y cumplido elogio á los ilustres representantes de esta provincia señores Florejachs y Alvarez Mariño, á quienes hemos visto siempre dispuestos é incansables para procurar el bien de los distritos que tienen la fortuna de ser representados por tan distinguidos patricios.

Por esto sería de desear que cuando vengan nuevas elecciones, se fijaran bien los pueblos en las cualidades del que aspira á representarles, y que en vez de enviar á Madrid á ciertos hombres que una vez allí solo se acuerdan de dar satisfacción á sus personales intereses, imitaran el ejemplo que dan los distritos de Olot y Vilademuls tan dignamente representados.

No basta para ser diputado tener una posición social mas ó menos desahogada; lo que ante todo se requiere son ciertas condiciones morales que no se compran ni se adquieren con poseer algunos miles mas ó algunos menos.

Hombres de generosas y elevadas ideas, conocedores de las necesidades de los pueblos, prácticos en la administración, esos son los que necesita el país, y en los cuales debe fijarse para el día de la renovación de Córtés.

Solo así, podrá nuestra provincia colocarse en el puesto que legítimamente por su importancia le corresponde, y adquirir la vida y el desarrollo que tanta falta le hacen.

El corresponsal.

Gacetilla General.

El activo y celoso jefe de somaten del partido de esta capital don Ignacio Basols, secundado eficazmente por el cabo del pueblo de Llorá, el juez municipal y el secretario, acaba de prestar un importante servicio que ha venido á demostrar una vez mas, la actividad y excelentes cualidades de dicho señor y la buena organización del somaten.

Tan luego como el señor Bassols tuvo conocimiento del suceso á que nos referimos, se constituyó á pesar de ser de noche, en el mencionado pueblo de Llorá y con el exquisito y práctico tacto que tanto le distingue y aprovechando los muchos recursos que tiene la institución del somaten, logró desbaratar una estafa que se intentaba cometer contra un propietario muy conocido de esta capital.

—Segun dice un periódico extranjero, el Dr. Phipson afirma la posibilidad de una imagen fotográfica que se mueva y que hable por el empleo simultáneo del fonógrafo y del «fenakisticopo.»

La voz de la persona en que se desee hacer el experimento la recibe un fonógrafo, que la reproduce donde y cuando se quiere.

Su mimica es reproducida por una serie de fotografías amplificadas; son proyectadas una despues otra por la rendija de un gran fenakisticopo, alumbrado por un rayo de luz eléctrica, al tiempo que el fonógrafo hace oír su voz.

De este modo el auditorio goza del espectáculo de una imagen fotográfica

de tamaño natural que se mueve y habla con la voz y los gestos de la persona representada.

—Ayer tuvimos el gusto de ver en esta ciudad al diputado á córtés por Olot, nuestro apreciable amigo don José Florejachs.

—Invitados por nuestro buen amigo don José Palau Forniol, asistimos el último jueves por la tarde, á la prueba oficial de un carruaje mecánico de su invención y por el cual ha obtenido el correspondiente privilegio.

Asistieron al acto las autoridades civil y militar, el comandante jefe de somaten señor Tuco, el cabo de los mismos y diputado provincial señor Basols, el gerente de la fábrica de hilados de Sta. Eugenia, el presidente de la comisión provincial Sr. Moner y otras personas cuyos nombres ignoramos.

La prueba dió los resultados apetecidos que se proponía el inventor y, aunque el aparato era diminuto, pudo la concurrencia convencerse de lo eficaz de su acción, cuando se construya con las proporciones que debe reunir para el objeto á que está llamado, que no es otro que el de arrastre y transporte por carreteras y demás vías de comunicación del sistema ordinario sin rails ni guía alguna conductora.

El aparato es sencillo y en nada se parece á los carruajes hasta el presente empleados para las vías indicadas. Compónese de una plataforma extensa para la carga en cuya parte anterior va colocada una máquina de vapor que puede alcanzar la fuerza que se desee segun convenga al cálculo en su construcción; y la parte nueva, verdadero objeto del privilegio, está en el mecanismo de las ruedas, cuyo movimiento alternado entre las delanteras y posteriores, evita todo percance al carruaje en sentido de retroceso. Por medio de un sistema de movimiento al parecer sencillo, las cuatro ruedas se mueven alternando en el avance las anteriores y las traseras, de modo, que mientras las primeras adelantan, las segundas están inmóviles hasta que, terminado el movimiento por aquellas iniciado y paradas ya, estas ó sean las posteriores avanzan. Hay la ventaja con estas ruedas, que en las cuestas arriba, el aparato no puede retroceder porque no tienen movimiento de retroceso y solo si de avance, y si bien no sucede lo propio con las delanteras tratándose de bajar pendientes, el inconveniente se salva con el empleo de un freno de mucha precisión. La dirección del carruaje está en la máquina de vapor y por medio de un manipulador el conductor sigue la ruta en el sentido mas conveniente, salvando así los obstáculos que puedan presentarse á su marcha espedita.

Terminado el acto en medio de los plácemes de cuantos presenciábamos la prueba, el Sr. Palau, acompañado de sus bellas y jóvenes hijas, de el gerente de la fábrica y su señora, los dueños de la casa obsequiaron á los concurrentes con un espléndido refresco que terminó entrada ya la noche.

Felicitemos al Sr. Palau y Forniol por el brillante éxito que con su invento ha alcanzado, y deseamos que una vez hechas las pruebas en carruajes mayores, consiga poner en planta un medio de transporte tan útil y que tanto facilitará las conducciones.

—La Gaceta publica un real decreto disponiendo que los escolares á quienes faite una asignatura para terminar su carrera, puedan solicitar exámenes extraordinarios en el próximo mes de setiembre.

—Varios amigos y en número de unos veinte, celebraron una comida en el café-restaurant del Sr. Fita sito en la carretera de Santa Eugenia, el lunes próximo pasado.

Satisfechos de la esplendidez, buen gusto y economía con que fueron servidos, acordaron unánimemente hacer públicas por medio de la prensa tales circunstancias que colocan dicho establecimiento á la altura de los mejores de su clase, tanto en lujo como en comodidad, y buena condimentación y baratura; en la seguridad de que, cuantos le visiten, participarán de la misma opinión y admirarán la galantería de su dueño que no perdona medio para acreditarlo cual se merece.

—Un ingeniero inglés ha inventado un despertador eléctrico que merece ser conocido.

El durmiente se coloca alrededor de la muñeca, ó del cuello, ó del cuerpo, un hilo de cobre en comunicación con una máquina Rumhkorff. Cuando la aguja llega á la hora marcada para despertarse, desarrolla una corriente eléctrica enérgica y el sueño desaparece contra toda voluntad.

ALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90 mil curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Ptuskov la señora marquesa de Brehan, Lord Stuar de Decies, par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Vurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—Saint-Romain-des-Iles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mi un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritación espantosa del estómago y de mala digestión.—J. Comparet, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Vurzer.—Bona 19 julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diábetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en los enfriamientos de los pulmones y de las bronquios, la tos y la consunción.

Doctor R. Vurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata media libra 12 rs.; 4 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y C.^a, (limited), Valverde, 4, Madrid.

Correo de Madrid.

Correo del 8.
Segun telegrama de Santander, ya no queda en aquella ciudad soldado alguno de los licenciados de Cuba que han desembarcado en aquel

puerto. —Aseguraban ayer algunos constitucionales, con referencia á noticias de Betelú y de otros puntos del Norte, que existen relaciones de inteligencia entre los señores Alonso Martinez y Sagasta, respecto de varias cuestiones políticas que han de resolverse en el próximo periodo legislativo.

SECCION BIBLIOGRAFICA

«Crónica de la Música.»—Con este título empezará á publicar la acreditada casa editorial de Medina en el próximo mes de setiembre, una revista semanal dedicada á todo lo concerniente al divino arte en España y en el extranjero, y una «Biblioteca musical» de las novedades que aparezcan en el mundo del arte, para uso de los profesores, discípulos, familias y aficionados.

La idea que se ha propuesto la casa fundadora de esta nueva revista envuelve, pues, la publicación de un periódico que dé á conocer todo lo que tenga relacion con la música y sea una verdadera guía de artistas y aficionados, y la publicación, en ediciones elegantes y esmeradas, de las piezas y obras musicales de importancia que produzca la inspiración de los mas notables artistas españoles y extranjeros.

«La Crónica de la música» se publicará todos los jueves: de modo que se darán cuatro ó cinco números al mes. Cada número se compondrá de cuatro páginas de texto del tamaño usual de las ediciones de las piezas de música; dando á conocer el movimiento musical del mundo; y ocho grandes páginas de música perfectamente grabadas para esta publicación, y esmeradamente impresa en buen papel, para formar elegantes albums que en poco tiempo constituirán á cada suscriptor una verdadera biblioteca musical.

El precio de esta publicación para toda España, es 24 rs. trimestre, 45 reales semestre, y 84 rs. al año. De modo que en un año de suscripción, ó sea por 84 rs., van á recibir los suscriptores de toda España 52 números.

Las personas que deseen conocer mas detalles de esta publicación, pueden pedir prospectos á la casa editorial de Medina, Amnistia, 12, Madrid.

Provincias.

De «El Noticiero Dertosense»: «Los vientos huracanados que han reinado estos últimos días, han marchitado las plantas y verduras de nuestra hermosa y fértil vega. Así mismo se han desprendido los frutos de los árboles, y lo que es peor, los campos se ven llenos de algarrobos arrancadas de sus tallos fuera de sazón.

Si recordamos que la aceituna se desprendió tambien, por lo que la cosecha de aceite será casi nula este año, bien podemos asegurar que no nos faltaba mas que esta última desgracia para acabar de sumir á Tortosa en la miseria, cuyo rostro sañudo viene asomando desde pasados años.»

—Al derribarse en Córdoba una antigua casa establecida en la calle de Pedregosa, se han descubierto, á mas de dos metros de profundidad, varios objetos de mérito singular.

Entre magníficos muros de grandes sillares y bajo bóvedas extrañas, se han visto muchos metales, monedas, crisoles, ánforas, hornos y otras cosas que hacen suponer habia en aquel lugar algun gran edificio destinado tal vez á fábrica de monedas, sobre lo que algo dice la tradición del convento de Santa Ana, que se encuentra próximo.

Variedades.

Los periódicos extranjeros dan cuenta de una verdadera curiosidad, tan útil como económica.

Parece que los labradores y campesinos de Tarbes (Altos Pirineos) han adoptado un método sencillísimo para precaver sus haciendas de la electricidad atmosférica.

Para ello colocan en lo alto de sus moradas, graneros, pajares, etc., un palo largo, en cuya extremidad atan un grueso manójo de paja.

Mas de 18 municipalidades de aquel distrito que han empleado este sistema tan sencillísimo y barato de para-rayos, se han visto libres de los destrozos ocasionados por las chispas electricas en las pasadas tormentas, siendo castigadas otras cercanas que no lo habian empleado.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 9.—La «Gaceta» de hoy publica las reglas para la aplicacion de la penalidad correspondiente á la omision de sellos de guerra en los documentos que, segun la ley se necesiten.

Ha llegado el conde de Toreno. La reina Cristina continúa en el mismo estado.

Ayer se firmaron las autorizaciones para ratificar los tratados de comercio celebrados por España con Dinamarca y Grecia.

Imprenta de LA LUCHA.

Anuncios.

PIANO.—Se alquila uno de buenas condiciones. El dueño del Café Peninsular dará razon. 1-4

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los días 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

CÁRLOS MARTINEZ.

Artículos de Escritorio, fosforos, libritos de fumar etc., etc.

POLVORA

Unico depósito en esta capital que la cede á precios de fábrica. 402

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

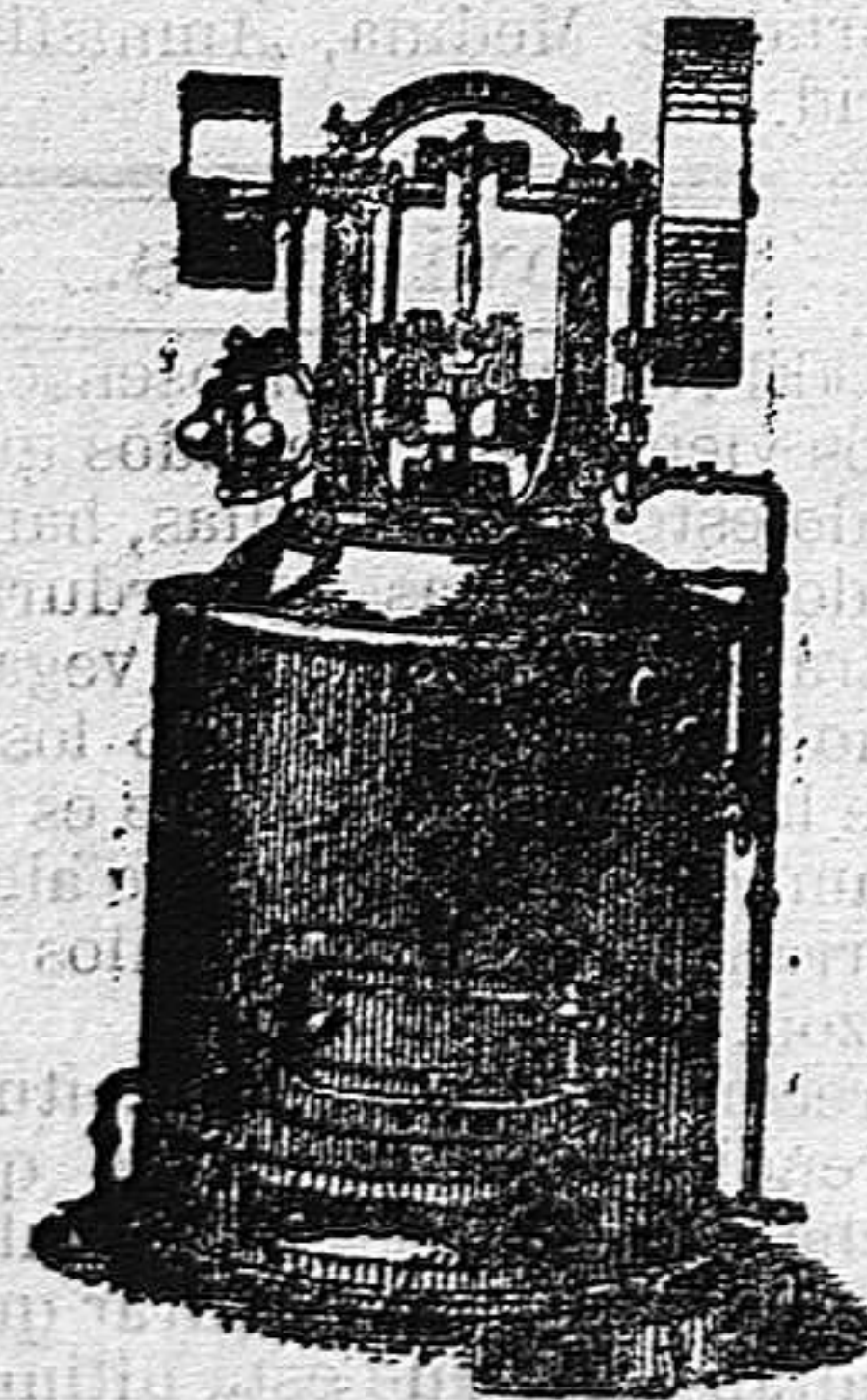
Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago; acídicos (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, (migraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—En Gerona, droguería de Narciso Perez.—En Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Felin de Guixols, droguería de Manuel Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, Plateria 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Esteban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este creditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. 8



BAXTER MOTOR para PEQUEÑAS INDUSTRIAS.

SOLIDEZ Y ECONOMIA. — FUERZA DE UNO A 10 CABALLOS. Agente único y General para España, don Ricardo Fradera.—Ingeniero.

Calle Conde del Asalto, núm. 1,

BARCELONA.

11-12

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES CORREOS

de

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.



Saldrá del puerto de Barcelona para CADIZ

UN GRAN VAPOR

y de este último punto el 30 con la correspondencia pública para la HABANA con escala en PUERTO RICO. Admitase pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia,

don Antonio Boxa.



SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos

por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, La France, Savoie, Poitou, Bourgoigne y Picardie, admitiendo carga y pasajeros

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Agosto el vapor «SAVOIE» de 3000 tons. Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerías Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella:

Salidas de Barcelona.

Todos los domingos á las 10 de mañana. | Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasajeros. El próximo miércoles saldrá el MENZALEH. Tien cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª.

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y atlántico.

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MÁQUINAS PARA COSER DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 RS. | VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS. Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenían y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina? ¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, antes que cualquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser D. Miguel Escuder, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION—Subida del Puente 1. GERONA

BAÑOS Á DOMICILIO de Aguas Termales de

CALDES DE MALAVELLA

Para los de Barcelona se reciben los avisos en la Rambla de Cataluña núm. 26 piso principal y, para los que se necesitan en las poblaciones servidas por la línea férrea de Barcelona á Francia, deberá avisarse al Sr. Jefe de la respectiva estacion. 13md

MAQUINAS PARA COSER

de la

COMPANIA FABRIL SINGER

Venta á plazos desde 10 RS. semanales ó 450 al contado.

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— Depósito Calle de Abeuradors, núm. 8. —

GERONA.